



CITY OF BEND

Month XX, XXXX

**INSPECCIÓN
ANUAL OBLIGATORIA
PENDIENTE**

Nombre del cliente
Dirección del cliente
Ciudad, Estado, Código postal

Su sistema de prevención de reflujo tiene pendiente la inspección ANUAL. La ciudad de Bend debe hacer cumplir esta norma para seguir cumpliendo la Norma administrativa de Oregon (a efectos de identificación OAR 333-061-0070) y la Ordenanza de la ciudad de Bend (a efectos de identificación 14.30).

Debe ponerse en contacto con un inspector de reflujo certificado para realizar la evaluación. El resultado de la inspección o inspecciones y una copia del informe de la inspección o inspecciones, deben entregarse en nuestra oficina antes del 1 de mayo de 2024.

Para más información sobre las inspecciones de reflujo y la lista de inspectores certificados, visite nuestro sitio web bendoregon.gov/crossconnection.

ARRENDATARIOS: La obligación de realizar pruebas recae en la persona o personas que figuren en el recibo de agua de la ciudad de Bend. Es su responsabilidad ponerse en contacto con su arrendador o la empresa que gestione la propiedad, si cree que deben compartir la responsabilidad.

Atentamente,
Departamento de Servicios Públicos

Información de montaje de reflujo: (Por favor, dele esta información a su inspector)

Dirección de servicio: Número de serie, marca, modelo, tamaño, fecha de vencimiento de la inspección, ubicación



Información de alojamiento para personas con discapacidad Para obtener esta información en un formato alternativo como Braille, letra grande, formatos electrónicos, etc., por favor contacte al Departamento de Utilidades en utilities@bendoregon.gov o al 541-317-3000, ext. 2. Los usuarios de retransmisión marquen 7-1-1.